

SUSCRICION.

Península... 1'50 ptas. trimestre.
 Posesiones españolas. 2'25 id. id.
 Extranjera... 3'50 id. id.

ANUNCIOS.

A 10 céntimos de peseta línea.
 Por largas temporadas precios convencionales.

Pagos adelantados.

La Voz del Pueblo

Organo republicano de la provincia

Patria y República.

Moralidad y Justicia.

Esta Redacción no responde de los trabajos que vayan firmados.

No se devuelven los originales.

La Redacción y Administración está abierta todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Centro de Unión Republicana.
 Nueva-del Teatro, 16.

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS.

COLABORADORES
 Todos los republicanos.

ADVERTENCIA.

Consideraremos suscriptores á todos los ciudadanos que no nos devuelvan el periódico.

OTRA.

Desearíamos se nos remitiera nota de los diversos cambios que sufren los comités y centros republicanos, para publicarlos, así como el resultado de veladas, reuniones, sesiones de Ayuntamientos y demás asuntos importantes.
La Redacción.

La apelación A LA FUERZA.

...Podrán decir cuanto quieran los conservadores contra los principios democráticos; podrán decir cuanto les plazca contra los republicanos que los han venido sustentando y pugnan por sacar sus naturales y legítimas consecuencias; pero el hecho es que si quieren mantener un poder y tener una representación en la vida pública, es á cuenta de aceptar los principios que los demócratas venimos profesando.

Desde el punto y hora en que trataran de atentar contra esos principios, su última hora sería llegada, y entonces... entonces. pidiendo á la fuerza que cumpliera el ministerio que la hace legítima y sagrada, haríamos que la fuerza viniera á sancionar nuestro derecho contra la torpe obcecación con que tratara de conculcarse el derecho legítimamente conquistado y afirmado...

...¿Cuál sería nuestra situación si cuando tratáramos de pedir el cambio de instituciones, por espontáneo y legítimo deseo, nos encontráramos con que la obra era de todo punto irrealizable? Pues es llano: nuestra situación sería la de encontrar un obstáculo legal contra un derecho, porque la ley no es siempre expresión adecuada y fiel del Derecho; la ley no es siempre conforme al dictado de la justicia, y por eso las leyes se reforman.

Pues cuando estuviésemos en la posesión de nuestro derecho y nos encontráramos con el obstáculo de la ley ¿qué es lo que haríamos con esa ley? Destruirla por la fuerza, ya que no se escuchara antes el dictado del derecho...

...Si la Constitución resultara irreformable, después de demandar la legítima aspiración de la voluntad nacional, entonces la voluntad del país se cumpliría á despecho de nuestros enemigos, y se cumpliría la voluntad del país con esta condición: la de haber previamente demostrado que la apelación á la fuerza estaba perfectamente justificada y que no éramos los autores de la apelación á la fuerza los que la empleáramos, sino que los verdaderos autores del hecho de fuerza serían los que resistieran á la manifestación de nuestro derecho.

Nicolás Salmerón.

PREPARÉMONOS.

Circunstancias especiales son las que nos rodean: el sufragio universal corrompido por las prácticas monárquicas llevó á distinguidos correligionarios á las Cortes; el gobierno atentó á la Constitución gracias á una proposición previa, ilegal á todas luces y fueron suspendidas las elecciones municipales, provocando la retirada de la minoría republicana. No estamos, pues, ya dentro de la legalidad.

En mal hora entramos en ella y en buena hemos salido, ó por mejor decir, hemos sido arrojados. El partido republicano que es el nervio más potente de la nación, ha de estar á la altura que las circunstancias exige; su razón de ser está en el terreno revolucionario y desde allí elaborar movimientos que socavando lo existente, implanten las instituciones democráticas que la ley del progreso, la soberana razón y las necesidades imponen.

El parlamento no debe contar mientras impere la Monarquía, con la presencia de los diputados republicanos. La misión de éstos ha de traducirse en levantar los ánimos y si un día conquistaron en

sus distritos votos, hoy han de contar con cerebros y brazos que cumplan y acaten disposiciones acertadas para llegar al triunfo.

De los Municipios y Diputaciones provinciales también debieran aumentarse nuestros amigos; no lo han entendido así los dignos individuos que componen la Junta Directiva de la Unión republicana en su última circular, y creemos que han cometido grave error; no pretendemos juzgar los motivos que abonan tal manifestación, pero si que entendemos que la esperanza de verificarse otras elecciones municipales, es la muerte de las energías revolucionarias en que el país se consume. ¿No son otras elecciones la sanción del aplazamiento de que protestamos? ¿Qué autoridad moral quedará á la minoría republicana si se verifican los planes del Gobierno? Hé aqui nuestras dudas.

Buena es la propaganda pero ya ha dado sus frutos; la fuerza apoya á la Monarquía, y para vencerla su apoyo ha de convertirse en contra.

Pero el pueblo que aplaude sus tribunos no es inconsciente; siente y piensa y él que es el primer interesado ha de buscar elementos, ha de hallar fuerzas suficientes para el combate á que el Gobierno le llama. No caben restricciones ni reservas; á la condena del régimen evolutivo, ha de seguir el procedimiento de acción y el pueblo que paga las contribuciones, que sufre las quintas, que está ahito de oraciones y falto de instrucción, que sabe que las conquistas de la libertad son cimentadas con su sangre y que él paga cada día los elementos de vida que por naturaleza necesita, ha de decidirse á animar á los reacios á alentar á los entusiastas, á escuchar los reflexivos y á obrar fiado con la noble justicia de su causa. Si Italia logró su unificación, á los vehementes deseos de la masa popular se debió, más que á los cálculos de la diplomacia; si la República francesa surgió tras el desastre de Sedán, al agricultor, al industrial, al obrero, al comerciante, hartos del fausto napoleónico se debe; si en el siglo pasado la misma nación nos

asombró con el heroico movimiento del 89 al 93, á la miseria del pueblo se debió, y si los Estados Unidos proclamaron su independencia y Federación, al impulso de los sencillos colonizadores que formaban su libre pueblo fué debido.

El pueblo español debe prepararse; lo que en fatalismo histórico ha de suceder, pasará, y sólo él, que sufre y paga, ha de lograrlo. Por eso encarécemos la concentración de fuerzas y afirmamos nuestro grito de ¡preparémonos!

I. Bò y Singla.

NOTAS.

Noticia de sensación. Los conservadores de esta ciudad desde que se publica LA VOZ DEL PUEBLO padecen de jaqueca. Sentimos el percance.

Dicen por ahí que no sería difícilillo que viniese un Delegado Pontificio con la investidura del palio para *La Lucha*.

Pues de hecho ya ejerce de Metropolitano, y, cuando los curas andan á la greña, se cuida ella de evitar que se rompa la unidad de la Iglesia.

La Lucha nos ha dado cuenta de que el apreciable caballero D. Fernando Casadevall marchaba á Valencia para ver las procesiones del Corpus.

Pero *La Lucha* es muy ingrata, ya está de vuelta el excursionista, y ella no nos da cuenta de si le gustaron las procesiones del Corpus de Valencia.

Vaya, háganos V. colega, cuatro cuartos de procesión.

El mismo periódico nos hace saber que el diputado por Torroella de Montgrí consiguió... ¿Qué dirían Vds? ¡Una carretera! Nada de eso.

Consiguió... logró... alcanzó... el título de Proveedor de la real casa, para un industrial de Bañolas.

Pues ¿sabe V. que puso el joven diputado una pica en Flandes?

Y que tan joven y ya tan... *influyente*.

Dice *El Independiente*, órgano liberal de esta provincia:

«Tal y como habíamos indicado, anoche debió reunirse el Comité liberal dinástico de nuestra Ciudad, para tratar asuntos de importancia sobre la marcha del partido.

A la ahora en que escribimos no podemos adelantar sus acuerdos, pero si diremos que si nuestro voto puede prevalecer, se transmitirá al señor Sagasta una súplica para que dirija algo de atención á nuestra provincia donde los adversarios están disfrutando del Reino de los Cielos y los verdaderos liberales continuando

llevando el *Invi* de todas las ridiculezas políticas inajudables en la conciencia.»

Un poco más claro, un poco más claro, dígalos de una vez ¡¡DESEAMOS TURRÓN!!

Blancos y negos. Ronda consumos. Buitos. Mezclas. Sombreros de... Trages que casi no se usan, pero aun demasiado. Posiciones horizontales. Criticas. Foso... etc., etc.

¡¡Válgame el cielo y los santos!!

He dicho, pero... ¡Que mantos tan negros!

Fumigaciones.

¿Qué es el partido liberal-monárquico en la vida política? ¿Qué representa en España? ¿Cuáles son las aspiraciones suyas? Hé aquí un asunto digno de la pluma que escribió el Guzmán de Alfarache, ó de la que nos describió en Rinconete y Cortadillo al gran Monipodio y toda la caterva de súbditos y admiradores suyos.

¿Os parece duro? Es la realidad, son los hechos que yo no hago más que copiar; no los invento. ¿Qué culpa tiene el espejo de que la mujer que á él quiere mirarse sea más fea que un susto?

En todo buen español hay un deseo; el de vivir sobre el país; y este deseo, que antes se ocultaba pudoroso, se ha exteriorizado hoy y ha dado lugar á un gran partido, el partido liberal monárquico. Por eso este partido es excéptico en todo. Las cuestiones religiosas no las toca porque suelen dar lugar á polvoredas, las políticas no las tocaría, pero tiene que hacerlo, y, como consecuencia de su excepticismo, cuando los republicanos pueden empujar con éxito deja entre sus uñas girones del manto real; y si de arriba es de donde tiran, pisa el pueblo tanto como el más realista pudiera hacerlo. «El gobierno de la nación por la nación», dice á los de abajo cuando se ve obligado á complacerlos; pero cuando debe complacer á los de arriba exclama: «¡Sobre todo las instituciones!»

¿Concebís sumar dos cantidades heterogéneas? Es imposible, obtendríamos un resultado raro, algo extrafalarario, inconcebible. Pues sumad lo siguiente: El gobierno de la nación por la nación respeto á las instituciones. ¿Qué resulta? un imposible, algo fuera del círculo de la razón; es decir: el partido liberal-monárquico.

Esto tratándose de principios políticos sumados. Cuando vemos el resultado ese y lo consideramos tal como es, sin indagar los elementos de su composición, sale una mezcla explosiva (á ver si se equivocan los cajistas y ponen explotadora.) El partido fusionista alardea de tener ancha base. ¿Sabeis lo que quiere decir eso en buen castellano? Pues algo así como un rastro de Madrid. Un sitio donde se encuentran hombres de toda clase de ideas, pero que tienen un fin común: coger la sartén por el mango,

mandar, sentarse á la mesa del presupuesto.

Ahora, esos republicanos de Isabel II, como se titulaba un político de pueblo que se había enamorado de esos dos nombres de dos partidos de su época, se han enredado en las cuestiones económicas y saldrán con las manos en la cabeza, porque el conciliar bolsillos no es lo mismo que conciliar ideas políticas: y aquí no cabrá lo de la ancha base. El partido liberal entrará en un período de descomposición, ó caerá con estrépido por su incapacidad para la introducción de economías. ¿Cómo ha de dar al país un bienestar económico el partido que tiene por único objeto hacer todo lo contrario á lo que tienda á evitar las amarguras del contribuyente? Sería negarse á si mismo, sería suicidarse, y eso no lo hará el partido fusionista, ni aun en aras de la patria cuyo nombre le sirve de tapadera.

La prueba mejor de patriotismo que el partido liberal podría darnos sería desaparecer de la escena.

¿Pretender hacer economías un partido compuesto de ex-ministros?

Tiene gracia.

Por D. Práxedes no pasa un día. Es el mismo de siempre.

Eso sí, cuando habla de los republicanos se ríe, porque somos, en su elevado concepto, unos pobrecitos. Ya verán Vds. que risa le vá á dar al ex-miliciano cuando vea que la criada se le vuelve respondona, y se halle en el ex-candelero.

España se halla ya en camisa. Es lo último que le queda para empuñar, la camisa. Y entonces vendrá el fin, principio de otra historia.

Pero es lo que dirán los partidos monárquicos: ¿Quién nos quita lo bailado?

Si al fusionismo se le pudiera hablar en serio le diríamos que las monarquías constitucionales en España ya no tienen razón de ser.

Las monarquías constitucionales han sido inventadas para complacer á carlistas y republicanos, á los primeros se les contentaba con la existencia de un rey, á los segundos con la existencia de una constitución. Pero es el caso que los carlistas ya abominan más á ellos que nos odiaron en otro tiempo á nosotros, y, atendiendo al bien del país que los partidos que turnan no pueden realizar, nos tienden los brazos y nos llaman; pues creen y están en lo cierto, que por lo menos lo haremos un poquito mejor.

Nosotros no regaláramos un millón al pueblo, porque el pueblo español no admite limosnas. Nosotros le daríamos lo que es suyo.

Podrá reirse el señor Sagasta de los republicanos, porque ya dijo Campoamor que:

Juan era tan bueno que daba risa.

Y aun harán coro á sus carcajadas las de un elemento político que se le ha agregado ¡que sarcasmo! en nombre de la patria. ¿De la patria de quién? ¿De la patria de Cánovas y Sagasta

Pobre patria, sirves de bandera á cosas tales que si no fuera que sabemos que en ciertos labios tu nombre no es más que una palabra, ya habríamos llegado á maldecirte en nombre de la justicia?

¿Hay acaso patria donde no hay justicia? Y aún que esa patria existiese ¿vale más la patria que la justicia?

¿Qué idea del hombre tienen ciertas gentes á fines del siglo de las luces!

La verdad es que no debía yo extrañarme de que entre el siglo y ciertos hombres hubiese contrastes tales, porque dice un amigo mio con mucha razón que:

En este pícaro mundo
todo son anomalías:
en el siglo de las luces
nos estancan las cerillas.

Blas.

EL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA EN ACCION.

Habiendo sido sorteados varios pueblos del distrito de Santa Coloma de Farnés para ver en cual de ellos ha de celebrarse el banquete que venimos anunciando en los números anteriores de nuestro periódico ha salido en suerte designado el de Hostalrich en cuyo pueblo se celebrará dicho banquete el día 14 de Julio á las 8 de la noche.

Los republicanos que quieran tomar parte en el acto citado pueden pasar por esta Redacción; advirtiéndoles que de no verificarlo por todo este mes, no serán admitidos por estar ya retiradas las listas una vez transcurrido el plazo indicado.

El banquete será presidido por el eminente orador y consecuente republicano D. Odón de Buen y en él harán uso de la palabra otros conspicuos y elocuentes oradores.

Se calcula que el número de comensales será de 500 á 1.000.

Conforme dijimos en el número anterior, verificóse en el «Centre Federal» del Veinat de Salt la velada política-literaria.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos, Bosch, March, Moreta y Rivas, tomando parte además el Coro del «Centre Federal» de esta ciudad.

Tanto los oradores como el Coro fueron sumamente aplaudidos.

La concurrencia fué extraordinaria.

El acto resultó brillantísimo.

Comité Republicano Federal de Gerona.

En virtud de lo acordado en la reunión general que tuvo lugar el día 9 de Abril próximo pasado para la confección del nuevo censo

del partido, este comité participa á todos sus correligionarios [que pueden pasar á recoger la nueva cédula (requisito indispensable para poder tomar parte en la elección del nuevo comité) en la secretaría del «Centre Federal» de 9 á 11 de la noche los días laborables y de 2 á 4 tarde los festivos.

El censo se cerrará el día 30 de este mes.

Gerona y Junio de 1893.—El Presidente, PEDRO LLOVERAS

A Lorenzo.

¿Del mal de nuestra nación quieres saber los motivos?

Pues te daré mi opinión en puntitos suspensivos.

Si cuando en nombre del rey se nos caen con recibos los agentes de la ley...

puntos, puntos suspensivos.

Si al venir encasillados á nuestros valles nativos, en vez de hacer diputados hicieramos... suspensivos.

Si del fraile y del convento, que son muy grandes motivos, pudiéramos dar al viento muchos puntos suspensivos.

Si á una tradición maldita de los tiempos primitivos, en vez de darle la guita le diéramos... suspensivos.

Si de Práxedes y Antón y otros señores nocivos la quinta generación... muchos puntos suspensivos.

Ya respondí á tu pregunta conoces ya los motivos; ahora, amigo, apunta, apunta muchos puntos suspensivos.

Blas.

Crónica.

Rogamos á los ciudadanos á quienes hemos tenido el gusto de remitir nuestro periódico, y no deseen seguir la suscripción, se sirvan así manifestarlo á la Administración, del contrario los consideraremos como suscritores.

Ygualmente si por error involuntario de nuestros Repartidores hubieran dejado de recibir algun número, podrán hacerlo presente y se les enviará al momento.

En Barcelona proyéctase celebrar un *meeting* para protestar contra el monopolio de los fósforos.

Han sido nombrados para la inspección sanitaria de Port-Bou: inspector médico, don Joaquín Amer y Perich con 500 pesetas mensuales de sueldo; sub-inspectores médicos, don Francisco Espallargas y don Eduardo Trillo, con 350 cada uno mensuales; farmacéutico, don Juan de Budallés con 350; auxiliares, don Buenaventura Deulofeo, don José Román Miranda y don Manuel Cañaverall con 115 pesetas cada uno; maquinista don Antonio Alguero con 200; y seis mozos á 75 pesetas cada uno.

Inspector-médico de Puigcerdá don José Gastaldó con 350 pesetas mensuales.

Auxiliar de la inspección de Camprodón don Victoriano Bolea y Calvo, con 115 pesetas mensuales.

Ha sido publicado y fijado en los sitios de costumbre un Bando de la Alcaldía, dando

reglas y preceptos para evitar en lo posible, el desarrollo en esta Ciudad de los gérmenes morbosos.

Sólo falta ahora que los dependientes de la Autoridad se interesen por el fiel cumplimiento de lo ordenado, pues toda precaución es poca tratándose de una enfermedad de tan fatales consecuencias.

Desde hace algunos días vienen sosteniendo animada discusión los periódicos locales *Correo de Gerona* y *Diario de idem* sobre si fué ó no ridículo el acto de nuestro Cabildo municipal de no acompañar á los gigantes á la catedral en una de las festividades religiosas verificadas durante la octava de *Corpus*, y mientras el primero de los referidos colegas ha demostrado hasta la saciedad que existen costumbres que á pesar de su tradición, deben desaparecer, por ser contrarias al progreso actual de los tiempos, se esfuerza el segundo, en querer probar el delito de lesa tradición cometido por el Ayuntamiento permitiendo salir solitos á los gigantes de la casa Capitular.

No comprendemos la paciencia del *Correo de Gerona* en sostener discusión sobre ciertos asuntos pues hay gente que habiendo nacido para no convencerse no salen de la órbita que ellos mismos se han trazado aun cuando ella comprenda espacio lleno de abismos á los cuales se precipitan de continuo.

El día 10 del actual estalló en Llsansá un cartucho de dinamita en una ventana de la casa que habita el conocido maestro de obras de esta ciudad Gerónimo Resta. No hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas no son de consideración. Ignoramos quienes pueden ser los autores ó autor de este hecho criminal, así como los móviles que lo motivaron.

Han sido desinfectadas las cloacas de nuestra ciudad.

Ha aparecido ahogado un niño en un depósito de agua de Bescanó.

Ha de proveerse por concurso, una plaza de profesor auxiliar Supernumerario vacante en la sección de Letras del Instituto de Reus.

Sr. Administrador de correos: ¿se cerciorará de qué dependió que no se repartiese el número de nuestro periódico en Salt? Hacemos tal pregunta porque no nos lo explicamos, confiando en que no volverá á suceder. Creemos no depende de esta Administración, sino de la de allí.

Hemos recibido la visita de los periódicos «El Noticiero» y «El siglo XX» de S. Feliu de Guixols, «La Publicidad» de Granada y «El Igualadino» de Igualada.

Devolvemos el saludo estableciendo gustosos el cambio.

Hoy á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el Teatro principal la inauguración de la Compañía de ópera italiana que, bajo la dirección de D. Estéban Puig ha venido á esta ciudad para la representación de seis y únicas funciones, poniendo hoy en escena la celebrada producción que lleva por título *Il Trovatore*.

Ha desistido de presentar la dimisión del cargo de Alcalde, el distinguido médico don Buenaventura Carreras.

Parece que ha tomado dicha resolución á consecuencia de ciertos rumores que circularon interpretando malamente la causa que le impulsaba á dejar la Alcaldía.

A varios pasajeros del ferrocarril de Barcelona á Tarragona y Francia, les hemos oido expresar la sorpresa que les produce la ausencia de cierto vendedor de periódicos que, en el andén de la Estación de Gerona, venia, desde mucho tiempo, ejerciendo dicha profesión.

¿Porqué en toda Estación un poquito importante se permite vender periódicos en el andén y en Gerona nó, siendo así que antes se permitía? Esta es la pregunta que se hacen los viajeros y á la cual no aciertan contestar.

Nuestros lectores recordarán, por haberlo leído en algún periódico, pues lo llevaron casi todos, que al hijo del aludido vendedor en el momento preciso en que la Diócesis en peso, presidida por S. Ilma., estaba dando tierna y celestial despedida á unos P. P. Misionistas que, por gracia de no sé quién y deméritos de los gerundenses, vinieron á convertir herejes, le propinaron una solemne *paliza diocesana* por haber cometido el *endemoniado* delito de gritar, como de costumbre, *¡Las Dominicales!*, *¡La Esquilla!*..... Pues bien, desde aquel día (desde el día de la *paliza diocesana*) le es negado el permiso de vender periódicos en el andén á nuestro querido amigo y correligionario Ciriaco Marull.

De modo que ya no hay necesidad de preguntar por las causas que han motivado la ausencia del citado individuo en el andén de nuestra Estación.

Lo mejor del caso es que ahora resulta que el verdadero jefe de la Estación no es, como se creía, el señor Navarro, sino un parroquidermo de esta Ciudad; pues, según se nos asegura, es quien dió la orden para que se prohibiera la entrada al citado y popular Ciriaco.

Procuraremos enterarnos con mas exactitud de lo sucedido (hablamos por referencia) volviendo á ocuparnos con más extensión del asunto, como es de justicia.

LA VOZ DEL PUEBLO saldrá siempre á la defensa del hombre honrado á quien, sin motivo, se le atropella brutalmente y se le quita el pan que para sus hijos gana dignamente.

Con extraordinaria concurrencia inauguróse en Bañolas el nuevo casino denominado «El Mercantil».

Hemos recibido la *Memoria del curso de 1891-92 acerca del estado del Instituto Provincial de 2.ª enseñanza de Gerona*.

Agradecemos la atención que se nos dispensa.

Encuétrase enfermo desde el jueves por la noche nuestro querido amigo el ciudadano Pedro Loperena.

Le deseamos en el alma un completo restablecimiento.

Aun no hemos visto en nuestra Redacción el «Diario de Gerona».

En la madrugada del lunes último se propagó un incendio en el «Casino Casanense» del vecino pueblo de Cassá de la Selva, siendo inútiles los esfuerzos de todos los vecinos que acudieron á su extinción, para impedir que el edificio quedará reducido á cenizas.

Las pérdidas fueron de consideración no ocurriendo, por fortuna, desgracia alguna personal.

El día veinte y cuatro de Julio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar ante la Junta Económica del Parque de Artillería de Barcelona, una subasta para proceder á la compra de cuatro millones de tapones de corcho para cartucho metálico de fusil de 11 milímetros con destino á foguero.

Los pliegos de condiciones y precios límites se hallarán de manifiesto en aquel Establecimiento todos los días laborables de diez á

doce de la mañana, así como también las muestras de los tapones que se trata de adquirir.

El otro día al bajar de un tranvía, en Barcelona, nuestro querido amigo D. Felipe Augusto Corral, digno Juez del distrito del Hospital, y ex-Teniente Fiscal que fué en esta población, tuvo la desgracia de caerse sufriendo una ligera dislocación en una pierna.

Deseámosle un completo restablecimiento.

Mañana domingo conmemorarán los Centralistas de Barcelona con un banquete, la constitución del partido.

Asistirán á dicho acto representantes de toda Cataluña.

Cosas de la prensa y no hay que hacerle caso.

Siempre tienen la *mania* de quejarse los gacettilleros.

Hasta por si es ó no demasiado complacido ó servidor con los habitantes de esta inmortal Ciudad.

Especialmente si se trata como en caso presente de proteger toda una *señora*.

Y vamos al caso.

Nos referimos al domingo en que tuvo lugar la procesión del «Corpus» y hora de las seis y minutos cuando estaban tranquilamente sentadas dos familias en uno de los bancos movidos de la Rambla de la Libertad y se les presentó una *señora* manifestándoles que tuvieran la amabilidad de levantarse por tener ella aquel sitio arrendado para el mercado, y como no hicieron caso, se fué en busca de un Municipal el cual persuadió á los *forasteros* que aquel sitio pertenecía á la *señora* y accedieron gustosos á los ruegos de aquella autoridad, pero llevándose el banco á costas, causando la consiguiente molestia á la *señora* propietaria por la colocación de sillas.

Como el Municipal parece haber pertenecido á clase fina, le suplicamos que otra vez no gaste tanta *finura*, rogando de paso al señor Alcalde le haga comprender, si es como nosotros comprendemos, que los bancos colocados en paseos y Ramblas, pertenecen al ciudadano que primer los ocupa.

IMPORTANTE.

Estamos preparando un número extraordinario dedicado á la memoria de los malogrados Ramón Ferrandiz y Manuel Bellés, vilmente fusilados en Gerona el 28 de Junio de 1884.

Juicio por Jurados.

El miércoles último tuvo lugar en nuestra Audiencia, el juicio oral sobre homicidio procedente del Juzgado de Figueras.

Dióse principio al acto, con la lectura del *Sumario*, siguió la declaración de peritos facultativos, examen de testigos de cargo y de la defensa.

El Ministerio Fiscal estaba representado por el Teniente Fiscal D. Juan Fadón y la defensa encomendada al joven é ilustrado abogado D. Anicetó Ibrán.

Vista la declaración facultativa y de testigos, el Ministerio Fiscal con un brillante discurso de muy clara expresión, ratificó sus conclusiones provisionales estando en grado sumo en la confirmación del *hecho*.

Eran las doce y media del día y se suspendió la sesión para reanudarla á las dos de la tarde.

Reanudada á las dos y media, usó de la palabra el distinguido abogado defensor Sr. Ibrán pronunciando un notabilísimo discurso encaminado á demostrar la inculpabilidad de su defendido, pidiendo su libertad dando de paso evidentes muestras de las cualidades que como orador forense tiene conquistadas.

Reasumió las oraciones del Ministerio Fiscal y defensa el Sr. Presidente, y hechas las preguntas oportunas retiróse el Tribunal de hecho á deliberar formando luego veredicto de culpabilidad: siendo el acusado condenado por el Tribunal de derecho á 18 años de reclusión temporal.

AYUNTAMIENTO.

En la sesión pública celebrada el jueves último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Hacer la recepción provisional de las obras de alcantarillado y adoquinado de la plaza de la Constitución.

Conceder un nuevo plazo de 30 días para que pueda verificar su presentación al mozo del actual reemplazo por el cupo de esta ciudad Luis Ruiz y Vicent.

Declarar prófugos á los mozos del propio reemplazo, Martín Canals Sinol y Enrique Parés Caldés.

Autorizar al Depositario de fondos municipales para que pueda retirar de la Caja de 1.ª enseñanza algunas cantidades sobrantes á favor del Municipio.

Conceder permiso á D. Antonio Rovira para construir una casa en un solar que posee en la calle de Ultonia y á D.ª Josefa Rigau para practicar obras de reforma en la que posee en la calle de Mercaderes.

Dejar sobre la mesa un dictamen de la Comisión de fomento opinando que el actual arrendatario del cafetín del Teatro debe por todo el día 31 de Julio próximo avisar al que lo es del coliseo para dar bailes en su platea, si continua ó nó en el arriendo, absteniéndose de abonar á éste el importe del alquiler sin consultarlo previamente con el Ayuntamiento.

Aprobar una proposición suscrita por varios Sres. Concejales pidiendo se declare haber visto con satisfacción la supresión realizada este año de la parte reñida con la seriedad del Cabildo en el ceremonial del día de la octava del Corpus.

Dejar sobre la mesa otro dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se sustituya por el eléctrico el alumbrado por gas de la escuela municipal de adultos.

Aprobar una proposición de la Comisión de Hacienda pidiendo la construcción de un matadero de nueva planta y designar una comisión especial, auxiliada de peritos facultativos, para que informe en el asunto.

Disponer que por el Arquitecto municipal se forme el oportuno presupuesto de las obras de reparación de la cárcel solicitadas por su director.

Ordenar al propio facultativo estudie el proyecto de rasantes y adoquinado de la calle del Progreso.

Pasar á informe de la Comisión de Gobernación una moción del Sr. Prunell, pidiendo el nombramiento de personal temporero para el servicio de la limpieza.

Asociación literaria de Gerona

CERTAMEN DE 1893.

PREMIOS

(Conclusión).

Un objeto de arte, al autor de la mejor «Memoria histórica sobre la ciudad de Ampurias.»

Dos jarrones dorados y jaspeados, al autor del mejor trabajo que desarrolle el siguiente tema: «La tradición y el derecho dan á Gerona el dominio y propiedad sobre sus

murallas, como lo confirman ante su historia su heroísmo y lealtad en defenderlas.»

Una medalla de plata, á la mejor poesía que cante un hecho histórico de la comarca Ampurdanesa.

Un ejemplar de la Historia de la revolución francesa de Mr. Thiers, al autor de la mejor composición en verso sobre alguno de los episodios de la expedición de catalanes y aragoneses á Oriente.

Un gran plato de bronce esmaltado, al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Breves necrologías de los escritores más notables, hijos de la provincia de Gerona, que han cultivado las letras patrias durante el presente siglo.»

Un objeto de arte, al autor de la mejor «Monografía de una de las Iglesias del Obispado de Gerona.»

Un objeto artístico, al autor del mejor trabajo sobre los caracteres generales de la flora de la provincia de Gerona.

Un objeto de arte, á la mejor poesía inspirada en cualquier asunto de la historia de Cataluña.

Un objeto de arte, al autor del mejor trabajo en prosa ó en verso que describa un episodio del último sitio de esta capital.

Un ejemplar de la obra «El liberalismo es pecado» por Sardá y Salvany, de la edición poliglota monumental publicada por la Academia de la Juventud católica de Barcelona, al mejor trabajo en prosa sobre: «Harmonía entre el cristianismo y la Ciencia al apreciar la condición social de la mujer.»

Un jarrón de bronce cincelado, al autor de la mejor «Biografía de un médico natural de esta provincia (anterior á 1850) ó al de la

mejor bibliografía médica de esta provincia.»

Un ejemplar del Quijote, á la mejor oda heroica sobre Cervantes.

Un objeto de arte, á la mejor «Biografía de un personaje ilustre, nacido en esta provincia, con anterioridad al presente siglo.»

Un objeto de arte, á la mejor oda castellana ó catalana sobre el siguiente tema: «La Religión fuente del heroísmo en los defensores de la inmortal Gerona.»

Una pluma de plata, al autor de la mejor poesía de costumbres de la provincia.

Un objeto de arte, á la mejor poesía catalana que cante las glorias del teatro catalán.

Una rosa de plata, al autor de la más inspirada poesía lírica.

Imprenta de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran Zapatería de J. Delfó.

LA ESCALA

Sucursal en Gerona: Sabida del puente de piedra.

SUCURSAL DE EVARISTO JUNCOSA

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Chocolates, Cafés Thés, Azúcares, etc., etc. de primera clase. Precios sin competencia.

Fábrica de Gaseosas y Sifones de

PASQUAL Y TAJÁ.

41, Carretera de Barcelona, 41

AMIS UNAL

FOTOGRAFO.

7, ABEURADORS, 7.

A. COLODON

Optico electricista.

Plaza de la Constitución.

Ferretería de Francisco Carbó
Platería.—Gerona.

Aviso

Joven de 17 años se ofrece para escribiente ú cosa análoga
Para más informes dirigirse á esta redacción.

CARRUAJES DE BAÑOLAS Á GERONA y vice-versa
Comodidad y baratura en el servicio
ADMINISTRACIONES

GERONA, Cort-Real 15
BAÑOLAS. Plaza Turers.

Gran Fábrica de Gaseosas y Sifones de

MARTIN CAPELLÁ

Calle de S. Agustín
Torroella de Montgri.

GRAN ALMACEN DE GRANOS Y VINOS DE FELIPE GARRIGA
Plaza del Marqués de Camps.

¡Fumadores!

Usad el papel de fumar antiperjudicial de

JAIME CLARAMUNT

Para los pedidos dirigirse al fabricante

Jaime Olaramunt

BAÑOLAS.

EL DUEÑO DE LA

Gran Sastrería Ampurdanesa

JOSÉ PUIG FABREGAS

participa á su numerosa clientela haber recibido un completo surtido para la temporada actual.

Precios sin competencia.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE EBANISTERIA

Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.

IGNACIO PRUNEDA

Calle de la Cort-Real, núm. 49.
GERONA.

FONDA DEL CENTRO
CASA FITA.

Servicio esmerado, buenas y limpias habitaciones.
Sucursal: San Feliu de Guixols.

Almacenes de Corcho en planchas de

R. DAUSÀ SOLÈS

comisiones y representaciones—
—Despacho: Gerona, 3 y Proce-
sion, 20, 2.—SAN FELIU DE
GUIXOLS.

LA VOZ DEL PUEBLO

ORGANO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Peninsula	1'50	trimestre.
Posesiones Españolas	2'25	»
Extranjero	3'50	»

ANUNCIOS.

Linea	0'40	pesetas.
Por largas temporadas á precios convencionales.		

Administración y Redacción, Nueva del Teatro, 46.

MANUEL LLACH

IMPRESOR

Herrería Vieja, 5.—Mercaderes, 12.

GERONA.

Impresión de toda clase de obras, folletos, circulares, papel comercial, sobres y esquelas mortuorias.

TIENDA DE JUGUETES

de

PLÁCIDO BONFILL

Rambla de la Libertad.

AGUA DE AZAHAR COMPUESTA

—DE—

ANDRÉS FAMADAS

Ronda.—GERONA.

CAYETANO CARBÓ

Armas de todas clases.

PLATERIA.

BACH HERMANOS

Fábrica de Jabón.

Plaza del Marqués de Camps.

Tito Corominas

MARCOS DE TODAS CLASES.
Plaza del Correo.

EL DUEÑO DEL HOTEL SUIZO

— DE —

San Hilario Sacalm

participa á su numerosa clientela que este año ha aumentado considerablemente el servicio que ya tiene acreditado.

COMODIDAD Y PRECIOS MÓDICOS.

El propietario del establecimiento NARCISO POUDEVIDA.